En sesión celebrada el día 22 de marzo de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a desarrollar un plan urgente de apoyo al pequeño comercio y al comercio local, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Aznal Sagasti.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 22 de marzo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Laura Aznal Sagasti, Parlamentaria adscrita al G.P. EH Bildu-Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate y votación en el Pleno de la Cámara.

El sector del comercio local y de cercanía está siendo uno de los más damnificados por la crisis causada por la pandemia de la covid-19.

Según el diagnóstico realizado por Comerciantes de Navarra-Nafarroako Merkatari Elkartea un 72,10 % de comerciantes de Navarra han disminuido sus ventas el pasado año respecto al año anterior, alcanzando este descenso hasta un 89,36 % en algún subsector como el de equipamiento personal (ropa, calzado, complementos, joyería, bisutería, ópticas).

Las expectativas de futuro a medio y largo plazo son desalentadoras: según las encuestas se prevé que más de un 15 % de los comercios, en torno a 1.000, cierren en un plazo de 9 meses y aproximadamente un 23 %, casi 1.400, lo haga en el plazo de 5 años.

El impacto previsto en el empleo debido a este cierre de comercios es alarmante. En los próximos 9 meses pueden perderse más de 2.500 empleos y 4.000 empleos en el plazo de 5 años.

El sector del pequeño comercio ya venía atravesando una importante crisis estructural desde hace años, pero la crisis sanitaria ha venido a agravar más aún esta situación.

Debemos apostar por el comercio próximo, de cercanía, local y poner en valor su importante papel vertebrador, cohesionador, sostenible medioambientalmente frente a otro tipo de negocios en los que se sustentan los cada vez más habituales hábitos de consumo (grandes plataformas *online*, grandes superficies comerciales...).

El comercio local es un importante nicho de empleo en nuestra comunidad, emplea a más de 20.000 personas (trabajadores/as por cuenta ajena y autónomos/as). De ellos un porcentaje mayoritario son mujeres, ya que el sector servicios está muy feminizado:

– Del total de la afiliación en el régimen general más de un 70 % son mujeres.

– Del total de la afiliación en el régimen de autónomos más de un 56 % son mujeres.

El sector femenino está siendo más duramente castigado, según los últimos datos del desempleo en Navarra.

Por todo ello, presentamos la siguiente propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que, de forma inmediata, desarrolle un plan urgente de apoyo al pequeño comercio y al comercio local.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que desarrolle una campaña de bonos de consumo, con dotación económica suficiente, que sean canjeables en los comercios pequeños de toda la Comunidad.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que desarrolle un verdadero plan de digitalización del comercio de cercanía, que posibilite la venta *online* y a domicilio.

4. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que lleve a cabo campañas de comunicación generales y acciones pedagógicas en el ámbito educativo que resalten los valores del comercio de cercanía y contribuyan a fomentar un profundo cambio en los hábitos y modelos de consumo.

5. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a no promover ninguna superficie comercial grande ni mediana y a que active nuevas medidas para la ocupación de los locales vacíos de las ciudades y pueblos de Navarra.

6. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que estudie la posibilidad de limitar la implantación del comercio en altura y el desarrollo comercial en vertical.

7. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a desarrollar de forma urgente herramientas concretas que garanticen la igualdad de oportunidades para el pequeño comercio frente a la grandes áreas/superficies comerciales.

En lruñea, a 17 de marzo de 2021

La Parlamentaria Foral: Laura Aznal Sagasti